

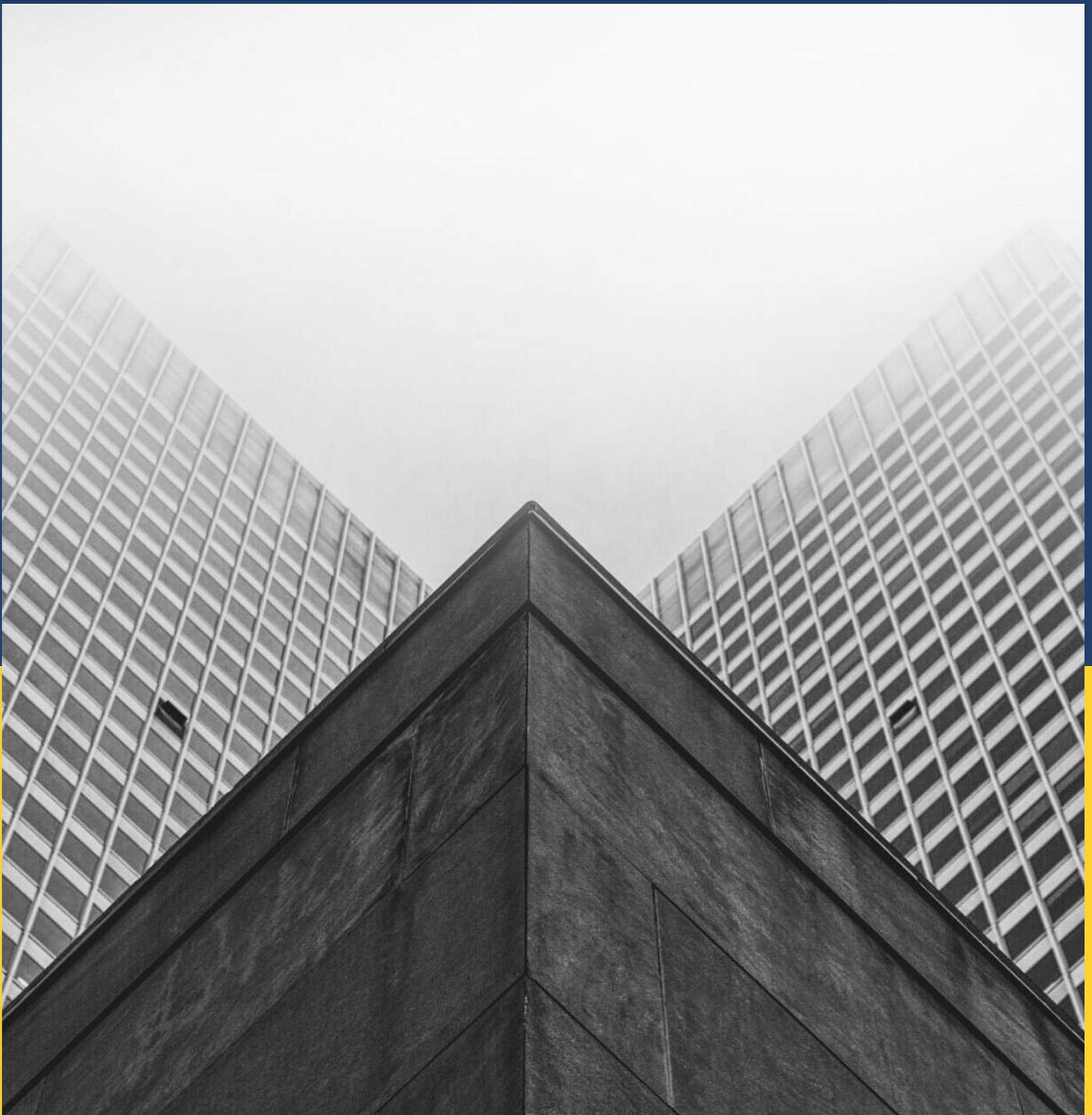


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO ORAL FAMILIA DE BARRANQUILLA

20
20

JUEZ : ALEJANDRO CASTRO BATISTA





ATENCIÓN AL PÚBLICO

La prestación del servicio se realizará exclusivamente a través del canal institucional del Despacho, esto es, el correo electrónico:

Correo electrónico:

famcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M-12:00 P.M Y
1.00P.M -5:00 P.M.

Este horario es el establecido por el Consejo Superior de la Judicatura, siendo así, todo memorial y /o solicitud impetrado con posterioridad, se entenderá presentado a partir del día siguiente hábil.

CONSULTA DE PROCESOS

Consulte las actuaciones del proceso a través de la página web TYBA:

[HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/JUSTICIA21/ADMINISTRACION/CIUDADANOS/FRMCONSULTA.ASPX](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/administracion/ciudadanos/frmconsulta.aspx)

ESTADOS ELECTRÓNICOS

La notificación de las providencias y fijación en lista podrán consultarse en la página oficial de la Rama Judicial o de la plataforma TYBA para consultas de proceso.

PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-de-familia-de-barranquilla>



PRESENTACIÓN DEMANDAS ORDINARIAS

CORREO ELECTRÓNICO.

demandasconadmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

@judicaturacsj

@judicaturacsjcolombia

@judicaturacol

@judicaturaCSJ

Guía general **Tutela y hábeas corpus en línea**



#EnvíoTutelaEnLínea
#EnvíoHabeasCorpusEnLínea